

**FIJACIÓN EN LISTA 003 DE 2024****POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE EL TRASLADO DE UN RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS'S CONVIDA, EN LIQUIDACIÓN, NIT 899.999.107-9**

El Agente Especial Liquidador de la **EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.'S. CONVIDA, EN LIQUIDACIÓN**, identificada con **NIT 899.999.107-9**, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las contenidas en la Resolución **No. 2022320030005874-6** del 14 de septiembre de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, el Decreto Ley 254 de 2000, el Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), modificado a su vez por la Ley 510 de 1999, la Ley 1105 de 2006 y el Decreto Ley 2555 de 2010; y demás normas que lo modifiquen, sustituyen o reglamenten, y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso segundo del artículo 9.1.3.2.6 del Decreto 2555 de 2010, corre traslado del recurso de reposición, presentado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contra la Resolución N° RCG0614-20231116.

Para los efectos procesales que haya lugar, se fija, en lista, el presente aviso el día 29 de febrero de 2024, en la página web de la E.P.S.'S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, por el termino de cinco días, indicando que el mismo vence el 11 de marzo de 2024 a las 5:00 PM.



**HÉCTOR JULIO PRIETO CELY**  
AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR  
**E.P.S.'S CONVIDA- EN LIQUIDACIÓN**  
NIT 899.999.107-9.